

1 466/2002.- ESCRITURA PUBLICA DE
2 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
3 QUE OTORGA LA COMANIA MINERA TINOCO
4 "COMITIN" CIA.LTDA., DEBIDAMENTE
5 REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELEUTERIO
6 AMBROSIO TINOCO TINOCO, EN SU
7 CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y
8 REPRESENTANTE LEGAL, A FAVOR DE LA
9 COMPANIA MINERA PAZMINO BORJA,
10 PAZBORJA CIA. LTDA.-----



11 CUANTIA:.....US. \$/. 50.000,00

12 En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del mismo
13 nombre, de la Provincia de El Oro, República del Ecuador,
14 el día viernes treinta y uno de Mayo del año dos mil dos,
15 ante mí, doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, Notario
16 Público Segundo del cantón Piñas, comparecen al
17 otorgamiento de la presente escritura pública, por una
18 parte en calidad de CEDENTE-VENDEDORA la Compañía MINERA
19 TINOCO "COMITIN" CIA LTDA., representada por el señor
20 ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, en su calidad de
21 GERENTE y por lo tanto Representante Legal conforme lo
22 justifica con el nombramiento que será insertado a
23 matriz como documento habilitante; y, por otra parte en
24 calidad de CESIONARIA-COMPRADORA, la Compañía Minera
25 PAZMINO BORJA "PAZBORJA" CIA.LTDA., debidamente
26 representada por el señor VICTOR MANUEL QUIROLA
27 FERNANDEZ, en su calidad de GERENTE de la Compañía. Los
28 comparecientes de estado civil casados, domiciliados en

[Handwritten signature]
DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

[Handwritten signature]
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

1 la ciudad de Machala, y ocasionalmente por esta; capaces
2 para intervenir en este acto, conocidos por mí, de lo
3 cual doy fe, con amplia libertad y bien instruidos del
4 objeto y resultados de esta escritura, para cuyo
5 otorgamiento acompañan una minuta que copiada
6 literalmente dice así: - - - - -
7 " SENOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas
8 a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE
9 PARTICIPACIONES SOCIALES que efectúa la COMPAÑIA MINERA
10 TINOCO "COMITIN" CIA. LTDA., a favor de la Compañía
11 Minera PAZMINO BORJA, PAZBORJA CIA.LTDA., al tenor de las
12 siguientes cláusulas: - - - - -
13 PRIMERA.- COMAPRECIANTES: Intervienen por una parte co
14 CEDENTE, el señor ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, en
15 su calidad de Gerente General de la Compañía MINERA
16 TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", debidamente facultado para
17 este otorgamiento; y como CESIONARIA la Compañía Minera
18 PAZMINO BORJA, PAZBORJA CIA.LTDA., representada por su
19 GERENTE señor VICTOR MANUEL QUIRTOLA FERNANDEZ, en
20 calidad de Representante Legal de la misma.- - - - -
21 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1).- Mediante Escritura Pública
22 autorizada por la Notaría Sexta del cantón Machala, el
23 veinte de Septiembre del año dos mil uno e inscrita en el
24 Registro Mercantil del cantón Santa Rosa, con el número
25 cuarenta y anotada al Repertorio con el número dos mil
26 sesenta y cinco del veintiseis de Septiembre del mismo
27 año, se constituyó la Compañía denominada MINERA TINOCO
28 "COMITIN CIA. LTDA.", el Capital Social de la Compañía es

1 de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
2 América, dividido en cuatrocientas (400) participaciones
3 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US. \$/.
4 1,00) Americano cada una.-----

5 TERCERA.- CAPITAL ACCIONARIO: El capital accionario de la
6 Compañía MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", está
7 compuesto de la siguiente manera:-----

8 1.- El señor ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, es
9 propietario de Trescientas participaciones (300) iguales,
10 acumulativas e indivisibles de Un Dólar Americano (US.
11 \$/. 1,00) cada una.-----

12 2.- El señor MIGUEL ANGEL TINOCO TINOCO, es propietario
13 de sesenta participaciones (60) iguales, acumulativas e
14 indivisibles de Un Dólar Americano (US. \$/. 1,00) cada
15 una.-----

16 3.- La señora MERCY ESTILITA TINOCO TINOCO, es
17 propietaria de cuarenta participaciones (40) iguales,
18 acumulativas e indivisibles de Un Dólar Americano (US.
19 \$/. 1,00) cada una.-----

20 CUARTA.- OBJETO: El Cedente, ha solicitado en
21 Dirección Regional de Minería del Azuay el área mine
22 denominada "TRES BANDERAS" ubicada en la Provincia
23 Azuay, cantón Santa Isabel, parroquia El Carmen de
24 Pijilí, la cual consta de ciento sesenta y nueve
25 hectáreas mineras y cuyo plazo de concesión es de
26 trescientos sesenta meses. La carta topográfica utilizada
27 en la solicitud de Concesión se denomina El Carmen de
28 Pijilí, elaborada por el Instituto Geográfico Militar,

[Handwritten signature]
Registrador de la Propiedad

1 escala 1:50.000 ubicada en la zona 17 Coordenadas X:
2 PP661800, 661800, 660500, 660500; Y: PP9674600, 9673300,
3 9673300, 9674300; el mencionado título minero, junto a
4 las inversiones hechas en la adquisición de un compresor
5 Ingelsol Ram de 185 CFM, una máquina de perforación BBC-
6 16, un túnel de ochenta metros, constituyen en su
7 totalidad el objeto fundamental de la presente cesión de
8 participaciones. - - - - -
9 QUINTA.- CESION DE PARTICIPACIONES: El Cedente,
10 debidamente autorizado por acuerdo unanime de la Junta
11 Universal de Socios celebrada el veintiocho de Marzo del
12 dos mil dos, trataron y resolvieron la Cesión del
13 cincuenta por ciento (50%) del Capital Social de la
14 Compañía, esto es de doscientas participaciones (200), de
15 un dólar cada una, el mismo que se transfiere y cede en
16 favor de la COMPANIA MINERA PAZMINO BORJA, PAZBORJA
17 CIA.LTDA.- La Cesión de participaciones en favor de la
18 Compañía MINERA PAZMINO BORJA, PAZBORJA, CIA.LTDA., se
19 realiza de la siguiente manera: - - - - -
20 El señor Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco, cede ciento
21 sesenta y ocho (168) participaciones de un dólar cada
22 una.- El señor Miguel Angel Tinoco Tinoco, cede veinte
23 (20) participaciones de un dólar (US. \$/. 1,00) cada
24 una.- Y la señora Mercy Estilita Tinoco Tinoco, cede doce
25 (12) participaciones de un dólar (US. \$/. 1,00) cada una,
26 de su capital accionario. - - - - -
27 Con esta Cesión de Participaciones, el Capital Social de
28 la Compañía Minera Tinoco "Comitin Cía. Ltda.", queda

1 integrado de la siguiente forma: señor Eleuterio Ambrosio
2 Tinoco Tinoco, Ciento treinta y dos participaciones de un
3 dólar de Estados Unidos de América cada una; señor Miguel
4 Angel Tinoco, cuarenta participaciones de un dólar de
5 Estados Unidos de América cada una; señora Mercy Estilita
6 Tinoco Tinoco, veintiocho participaciones de un dólar de
7 Estados Unidos de América cada una; Compañía Minera
8 Pazmiño Borja "PAZBORJA CIA. LTDA.", Doscientas
9 participaciones de un dólar de Estados Unidos de América
10 cada una.-----
11 SEXTA.- PRECIO FORMA DE PAGO: El precio por el que los
12 cedentes transfieren sus participaciones es de CINCUENTA
13 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$/
14 50.000,00, pagaderos de la siguiente manera: DIEZ MIL
15 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$/
16 10.000,00) que recibieron a los veintiocho días del mes
17 de Marzo del año dos mil dos, a las veinte horas en el
18 local de la Compañía Minera Tinoco "Comitín Cia Ltda.".-----
19 El saldo restante será cancelado con el veinte por ciento
20 de la utilidad neta que reciba Minera Pazmiño Borja
21 Pazborja Cia Ltda., en el proceso de cianuración de
22 mineral aurífero extraído de la mina tres banderas
23 propiedad de Comitín; y, que se realizará en una Planta
24 Industrial propiedad de Minera "PAZBORJA CIA.LTDA, o se
25 le cancelará con la misma rentabilidad en cualquiera de
26 las plantas en que se procese el mineral.-----
27 SEPTIMA.- ACEPTACION, RATIFICACION E INSCRIPCION: Los
28 Cedentes y Cesionarios declaran que aceptan, aprueban y

DR. MARCELO MOSCOSO CCIOR4
NOTARIO PUBLICO

Mineral Pazmiño Borja
Registrador de la Propiedad
Cecilia Rosa

1 ratifican este instrumento en todo su contenido y se
2 facultan a sentar razón al margen de la inscripción de la
3 constitución de la sociedad, así como al margen de la
4 matriz de la escritura de constitución en el respectivo
5 protocolo del Notario Sexto del Cantón Machala, todo lo
6 cual deberán las partes perfeccionarlo acorde a lo
7 dispuesto en el Artículo ciento trece de la Codificación
8 de la Ley de Compañías.- - - - -
9 OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan como
10 documentos habilitantes a este instrumento público las
11 copias de los nombramientos de los Representantes legales
12 de las Compañías contratantes y la copia certificada del
13 Acta de Junta Universal de socios de la Compañía Minera
14 Tinoco "Comitín Cía Ltda.".- - - - -
15 Agregue usted señor las formalidades de estilo para la
16 perfecta validez del presente instrumento público,.
17 Firmado) ILEGIBLE. ABG. Pablo Moscoso D.- Matrícula No.
18 4.337.- perteneciente al Colegio de Abogados de
19 Guayaquil.- Hasta aquí la minuta que elevada a escritura
20 pública tiene todo el valor legal y leída que ha sido por
21 mí íntegramente en alta voz y sin interrupción a los
22 otorgantes, se ratifican que en lo expuesto y firman en
23 unidad de acto con el infrascrito Notario que de todo lo
24 actuado DOY FE.-

25
26
27
28



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA
TINOCO "COMITIN".**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil dos, a las 17H00 en el local de la COMPAÑIA MINERA TINOCO COMITIN CIA LTDA., ubicada en las calles José Joaquín de Olmedo 1922 entre Machala y Javier Soto, resuelven constituirse en Junta Universal al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios de la compañía, a saber: Sr. Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco, poseedor de 300 (trescientas) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; Sr. Miguel Ángel Tinoco Tinoco poseedor de 60 (sesenta) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; y, Sra. Mercy Estilita Tinoco Tinoco, poseedora de 40 participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una, quienes representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal de Socios, con el objeto de resolver el siguiente punto único:

1.- Tratar y resolver sobre la cesión del 50% de el Capital Social de la COMPAÑIA MINERA TINOCO COMITIN CIA LTDA a favor de la COMPAÑIA MINERA PAZMIÑO BORJA, PAZBORJA CIA LTDA.

Actúa como Presidente el señor Lcdo. Miguel Ángel Tinoco Tinoco y como Secretario el señor Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el punto acordado a tratarse.

Luego de varias deliberaciones entre los socios, acuerdan en forma unánime, la cesión de participaciones a favor de la Compañía Minera PAZMIÑO BORJA PAZBORJA CIA. LTDA., y así mismo declaran que: reciben a entera satisfacción el valor pactado por dicha negociación.

RESOLUCIÓN.- Ceder el 50% del Capital Social de la COMPAÑIA MINERA TINOCO COMITIN CIA LTDA a favor de la COMPAÑIA MINERA PAZMIÑO BORJA PAZBORJA CIA LTDA de la siguiente manera:

El señor Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco, cede 168 (ciento sesenta y ocho) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; el señor Miguel Ángel Tinoco Tinoco cede 20 (veinte) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; y, la señora Mercy Estilita Tinoco Tinoco 12 (doce) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una de su capital accionario. Con ésta cesión de participaciones, el Capital Social de la COMPAÑIA MINERA TINOCO "COMITIN" CIA LTDA queda integrado en la siguiente forma: señor Eleuterio Ambrosio Tinoco Tinoco 132 (ciento treinta y dos) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; señor Miguel Ángel Tinoco Tinoco 40 (cuarenta) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; señora Mercy Estilita



CERTIFICO:

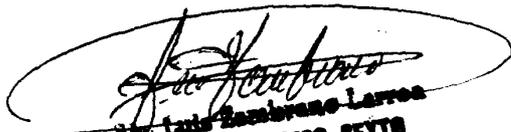
Que es fiel copia de su original
Piñas, 31 de Mayo de 2002

[Signature]
DR. MARCELO MOSCOSO CURI
NOTARIO PUBLICO

Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

DOY FE: Que he tomado nota al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA.", celebrada el veinte de Septiembre del dos mil uno, en la Notaría a mi cargo, en la que se ha realizado la Cesión de Participaciones Sociales mediante escritura de fecha treinta y uno de Mayo del dos mil dos celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Piñas a la Compañía Minera Pazmiño Borja, PAZBORJACIA. LTDA.-

Machala 06 de Junio del 2002


Luis Zambrano Larrea
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



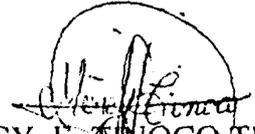
Tinoco Tinoco 28 (veinte y ocho) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una; Compañía Minera Pazmiño Borja PAZBORJA CIA LTDA 200 (doscientas) participaciones de US \$ 1,00 (uno 00/100 dólar) cada una.

Una vez que se agotó la agenda motivo de la presente reunión, el Presidente declara terminada la sesión a las 19:00 hrs. del día arriba indicado, se acuerda un receso para redactar el acta.

A las 19H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes, el Presidente y el Secretario que certifica.


Lcdo. MIGUEL A. TINOCO TINOCO
PRESIDENTE.


Sr. ELEUTERIO A. TINOCO TINOCO
GERENTE-SECRETARIO


Sra. MERCY E. TINOCO TINOCO
SOCIO



CERTIFICO:
Que es fiel copia de su original
Piñas, 31 de Mayo de 2002


DR. MARCELO MOSCOSO CERNA
NOTARIO PUBLICO


Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

Santa Rosa, 27 de septiembre del 2001

Señor
Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Ud. que la Junta General Ordinaria y Universal de socios en sesión celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil uno, tuvo el acuerdo de designar a Ud. Gerente de la COMPANIA MINERA TIROCO COMITIN C. LTDA. para que ejerciera la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial por el tiempo de sus funciones de acuerdo a los Estatutos contenidos en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la ciudad de Machala, ante el Notario Público del Cantón Ab. Luis Zambrano, el veinte de septiembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Santa Rosa el veintinueve del mes de mayo del año 2002.

Atentamente,

Leonor Mercy Estiliza Tinoco Tinoco
SECRETARIA AD-HOC



CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original
Piñas, 31 de Mayo de 2002

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

Quiérase desempeñar fiel y legalmente el cargo de Gerente de
COMPANIA MINERA TIROCO C. LTDA.

Santa Rosa, 27 de septiembre del 2001

Eleuterio Ambrocio Tinoco Tinoco
Obispo el Javier Soto (Machala - Santa Rosa)

Marcela B. Torres Chulucan
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa



CERTIFICO: Que la descripción que
antecede es fiel a su original.
Santa Rosa, el 27 de Septiembre del 2001

Marcela B. Torres Chulucan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

MINERA PAZBORJA C. LTDA

Machala, 20 de Agosto del 2001

Señor
Víctor Quirola Fernández
Ciudad.-

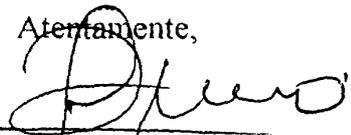
De mis consideraciones:

Me es grato participar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió elegir a usted como **Gerente** de la misma.

De acuerdo a los Estatutos de la empresa, corresponde a usted al representación legal de la compañía indistintamente con el señor Presidente; y el tiempo de duración de sus funciones es de cinco años.

La Compañía Limitada **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Machala, Dr. Milton Serrano Aguilar el 27 de Junio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,


Ing. Herman Pazmiño Escobar
PRESIDENTE



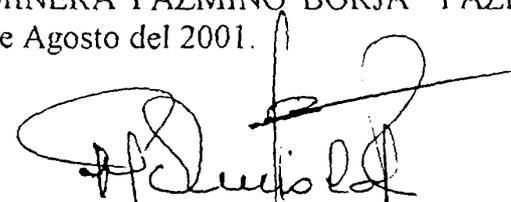
CERTIFICO:

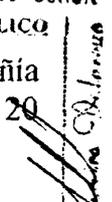
Que es fiel copia de su original

Piñas, 31 de Mayo de 2002


DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

RAZÓN.- Acepto, en esta fecha el cargo de **GERENTE** de la Compañía **MINERA PAZMIÑO BORJA "PAZBORJA CIA. LTDA."**- Machala, 20 de Agosto del 2001.

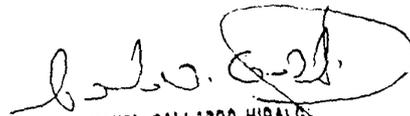

Ldo. Víctor Quirola Fernández
GERENTE
C.I. 070097908-1


Machala B. Pichincha Ochoa
Registrador de la Propiedad
Machala B. Ochoa

CERTIFICO

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No.1.095 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.044.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 9 de Noviembre del 2.001


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA



CERTIFICO:

Que es una copia de su original
Piñas, 31 de Mayo de 2002


DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

1

2

3

4

5 ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO C.C. # 070030457-9

6 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA

7 MINERA TINOCO "COMITIN CIA. LTDA."

8

9

10

11

12

13 VICTOR MANUEL QUIROLA FERNANDEZ C.C. # 070097908-1

14 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE

15 LA COMPANIA MINERA PAZMINO BORJA,

16 PAZBORJA CIA.LTDA.

17

18

19

20

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original
Piñas, 31 de Mayo de 2002

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

DR. MARCELO MOSCOSO OCHOA
NOTARIO PUBLICO

Marcelo B. Quirola Borja
Gerente de la Propiedad
PAZBORJA CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, QUE CORRESPONDE A LA
ESCRITURA Nro. 466/2.002, ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE OTORGA LA COMPANIA MINERA
TINOCO "COMITIN" CIA. LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR
EL SEÑOR ELEUTERIO AMBROSIO TINOCO TINOCO, EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, EN FAVOR DE LA
COMPANIA MINERA PAZMINO BORJA, PAZBORJA CIA. LTDA, CON
UNA CUANTIA USD S/. 50.000,00, QUE SELLO, FIRMO Y
RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION, EN
PIÑAS A VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DOS.-



L. Manuel Moscoso

DR. MARCELO MOSCOSO CCHOA
NOTARIO PUBLICO

C E R T I F I C O:

Que la escritura pública de CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES que antecede, ha sido inscrito con
el n° 10 del REGISTRO MINERO y anotado al Repertorio bajo el
n° 1075 con fecha de hoy

Santa Rosa, Junio 5 del 2002.



[Signature]
Mascota (S) [Signature] Galarraga
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa